

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-595

SALTA, 07 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.249/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1637 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Lic. Zulma Judith Avilés – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - a partir del 09 de septiembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 28 de octubre de 2014, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

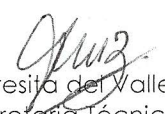
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1637 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Lic. ZULMA JUDITH AVILÉS – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - a partir del 09 de septiembre de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Avilés, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. Teresita del Valle Ruiz  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales